

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Declara de utilidad pública a efectos de su expropiación, una fracción de terreno ubicada en la localidad de Loro Huasi, Departamento de Santa María. Destinado a la construcción de viviendas con fondos provenientes del Fondo Nacional de la Vivienda F.O.N.A.V.I.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-04-2026 22:09:25

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*